


## ACTUACIÓN A6. SUSTITUCIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES DE GASOIL A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

<b>CALENDARIO DE REALIZACIÓN:</b>	Inicio: Finalización:
<b>AUTORIDAD COMPETENTE:</b>	Ayuntamiento de Borriana Concejalía Servicios Públicos, Vía Pública, Cementerio, Pesca, Zona Marítima y Santa Bárbara Concejalía de Urbanismo, Actividades y Medio Ambiente Concejalía de Interior, Personal y Seguridad
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Los servicios públicos municipales y policía local.
<b>OBJETIVOS:</b>	-Protección del medio ambiente y reducción de la emisión de CO <sub>2</sub> -Reducción de emisiones y consumos energéticos. -Reducción gasto energético.
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN:</b>	Parque móvil municipal de Borriana
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:</b>	<p>La renovación de la flota municipal a través de la sustitución de vehículos pertenecientes al parque móvil municipal por otros de mayor eficiencia energética (coches híbridos o eléctricos) y que utilicen combustibles alternativos (biocombustibles), que reduzcan los consumos energéticos y las emisiones de contaminantes a la atmósfera constituye una fuente importante de reducción de consumos energéticos. Esta medida puede asimismo hacerse extensible a los vehículos adscritos a servicios específicos prestados por contratistas. Se propone para el caso de Borriana la adquisición de 3 motos eléctricas para la Policía Local y la sustitución de 3 de los coches de gasóleo por vehículos híbridos o eléctricos.</p> <p>El número de vehículos contabilizados en el parque móvil municipal de Borriana se encuentra alrededor de las 18.000 unidades. Los turismos son el grupo más numeroso aunque se ha advertido un cambio de tendencia en favor de los coches de menor cilindrada que se prefieren ahora -principalmente porque consumen menos gasolina- a los de gran potencia.</p> <p>Con el objeto de incrementar la eficacia de esta actuación resulta recomendable que vaya acompañada de la realización de un curso/charla de conducción eficiente para los empleados municipales y para los contratistas de servicios del ayuntamiento. Así también de la aplicación de medidas de control y seguimiento para aprovechar al máximo cada litro de combustible, y de una planificación óptima de las rutas para reducir la cantidad de kilómetros recorridos por los vehículos de la flota municipal lo que ayudará también a conocer la ubicación de cada vehículo y reasignar recursos de forma óptima.</p> <p>Esta medida produce además un claro efecto ejemplificador de demostración y estímulo de esta actuación para el conjunto de la ciudadanía y para las empresas del municipio y su entorno.</p> <p>Esta medida requiere previamente de la existencia de puntos de distribución de biocombustibles o de recarga de coches eléctricos (en su caso). La Agencia Valenciana de la Energía dispone de una línea específica de ayudas para la instalación de surtidores en estaciones de servicio o para abastecimiento de flotas, así como para la adaptación de los surtidores existentes. Así pues, se propone también en este sentido, la instalación de surtidores de biocombustible en el almacén municipal para los vehículos municipales.</p>
	 <p style="text-align: center;"><i>Flota municipal de Borriana</i></p>
	<p>Fases de implantación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información pública del compromiso político municipal a favor de los biocombustibles y de los</li> </ol>

	<p>vehículos más eficientes energéticamente.</p> <p>2. Información directa a los usuarios del parque móvil municipal, así como a los contratistas que utilicen flotas de vehículos.</p> <p>3. Edición de una hoja informativa con la localización de las gasolineras que distribuyan biodiesel o con los puntos de recarga de vehículos eléctricos.</p> <p>4. Seguimiento de resultados.</p>
<b>INDICADORES PRODUCTIVIDAD:</b>	<p>C034:Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)</p> <p>E028: Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos (número de vehículos)</p>
<b>OBSERVACIONES:</b>	